



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

**ACUERDO No. 26**  
(05 de Agosto de 2014)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo académico de 2014, en el Programa de Tecnología en Salud Ocupacional, modalidad distancia, de la Universidad de la Amazonía”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia. (Acuerdo 62 de 2002).

El Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, dentro de los límites legales y con Fundamento en la potestad señalada en el literal s) del Art. 25 del Acuerdo 62 de 2002 Estatuto General, previa sustentación y análisis de las propuestas de creación de los programas académicos al nivel de Tecnologías en Criminalística y Ciencias Forenses, Electrónica, Enfermería, Salud Ocupacional, Contabilidad y Presupuesto Público, Gestión de Mercados, Informática, y Agricultura Ecológica, aunado a los conceptos favorables emitidos por el Consejo Académico, es procedente autorizar la creación de dichos programas, con sujeción al cumplimiento de los requisitos de orden legal para efectos de la obtención del registro correspondiente, sin en cual no se podrán ofrecer.

El Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 12 de 2007 del Consejo Superior “Por medio del cual se autoriza la creación de unos programas académicos a nivel de Tecnologías para la Universidad de la Amazonia, en sesión ordinaria del 5 de Junio de 2007, una vez determinada la Viabilidad de autorizar la apertura de los programas, condicionó su decisión a la necesidad de iniciar los trámites de registro por estándares mínimos.

El ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3992 del 27 de Junio de 2008, otorgó el Registro Calificado por siete (07) años al Programa de Tecnología en Salud Ocupacional de la Universidad de la Amazonia.

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones” Artículo 34 lit. n) de la norma en cita.

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria del día cinco (05) de Agosto de 2014, decidió aprobar el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Correspondientes al Segundo (II) Periodo académico del año 2014, en los Programas Académicos de Pregrado en la modalidad a distancia.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER:** el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Segundo (II) Periodo académico del año 2014 para el Programa de Tecnología en Salud Ocupacional de la Modalidad Educación a Distancia en la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

<b>PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2014-II</b>	
Aval de la Labor Académica de la modalidad a distancia por el Consejo Académico (Acuerdo 08 de 2008, art. 27, CA)(Acuerdo 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Agosto 19 de 2014
<b>ESTUDIANTES NUEVOS</b>	
Inscripciones en línea <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a> y pago de inscripción para aspirantes (Bancolombia, Banco de Occidente y COONFIE)	Agosto 05 a Agosto 22 de 2014
Selección de aspirantes por parte del Consejo académico	Agosto 25 de 2014
Publicación en línea resultados de admitidos <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a>	Agosto 25 de 2014
Recepción de documentos para liquidación y matrícula de los admitidos <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a>	Agosto 25 a Agosto 29 de 2014
Publicación Liquidaciones admitidos <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a>	A partir de Agosto 25 hasta Agosto 29 de 2014
Pago de matrícula financiera de admitidos (Bancolombia, Banco de Occidente y COONFIE)	Agosto 25 a Septiembre 04 de 2014
Matrícula Académica (automática)	Septiembre 05 de 2014
Inducción Estudiantes Nuevos	Septiembre 05 de 2014
<b>CLASES</b>	
Primer Encuentro	Septiembre 06 y 07 de 2014
Entrega de Acuerdos Pedagógicos al Programa respectivo (artículo 39 del Acuerdo 09 de 2007)	Septiembre 08 a 12 de 2014
Presentación de Proyectos de Prácticas Académicas (artículo 14 del Acuerdo No. 05 de 2004, CA)	Septiembre 22 de 2014
Adición de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 37)	Hasta Septiembre 20 de 2014
Cancelación de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 38)	Hasta Octubre 11 de 2014
Asesoría presencial	septiembre 20, octubre 25 de 2014
Asesoría virtual (Foro y chat permanente en plataforma)	Septiembre 06 a 21 de noviembre de 2014
Segundo encuentro	Septiembre 20 y 21 de 2014
Tercer encuentro	Octubre 11 y 12 de 2014
Cuarto encuentro	Noviembre 8 y 9 de 2014
Sustentación Trabajo Integrado Final	Del 22 a 28 de noviembre de 2014.



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

<b>VALIDACIONES</b>	
Recepción solicitud de Validaciones	Septiembre 06 a Octubre 11 de 2014
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de Validaciones	Noviembre 04 de 2014
Validaciones	Noviembre 08 y 09 de 2014
Publicación y reporte nota de validaciones	Hasta 18 de noviembre 2014
<b>EVALUACIÓN DOCENTE</b>	
Proceso Evaluación Docente	Septiembre 19 a Octubre 27 de 2014
<b>AUTOEVALUACIÓN</b>	
Autoevaluación de la gestión de los procesos académicos	Durante todo el periodo académico
<b>CIERRE DE SEMESTRE ACADEMICO</b>	
Terminación de clases	Noviembre 29 de 2014
Reporte Notas 100%	Hasta Diciembre 02 de 2014
Habilitaciones	Hasta Diciembre 06 de 2014
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta Diciembre 09 de 2014
Cierre de semestre (Consolidación información Académica 2013-I)	Diciembre 19 de 2014

**PARÁGRAFO:** Se autoriza al Comité de Educación a Distancia para que en casos generalizados de fuerza mayor, debidamente comprobados, modifiquen las fechas de los encuentros académicos.

**ARTICULO SEGUNDO:** Otorgar facultades a la Vicerrectoría Académica para permitir la flexibilidad académica y administrativa del presente Calendario Académico a los estudiantes que cancelan su matrícula financiera a través de Convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos o apoyo económico.

**ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los cinco (05) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

**Original Firmado**  
**GUSTAVO ADOLFO CELIS PARRA**  
Presidente con funciones delegadas



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Línea gratuita 018000112248

